

CIRCULAR CON Y/O SIN CONSULTA N° 1
COMPULSA DE PRECIOS ADIF N° 699/2018

“COMPRA DE REPUESTOS PARA BARRERAS AUTOMÁTICAS – LP 11-2016”

Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF) comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Compulsa de Precios de referencia, en el marco de lo establecido en el artículo 7 del PCG.

Aclaración sin Consulta N° 1.-

ANEXO CALIDAD

El adjudicatario deberá presentar los certificados de calidad de los insumos a suministrar al momento de la entrega de los materiales o en su defecto un certificado de conformidad o de garantía el cual acredite que se cumple con las normas de fabricación y/o especificaciones solicitadas en este PCP.

En cualquiera de los certificados a entregar deberá estar aclarado el tiempo el cual aplica la garantía de/los productos.

Se deberá entregar adicionalmente la siguiente documentación:

- Manual de instalación.
- Manual de manipuleo y almacenamiento.
- Manual de mantenimiento.

Estos documentos deberán confeccionarse y ser entregados con cada componente a suministrar.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR

Número:

Referencia: CP 699/2018 - “COMPRA DE REPUESTOS PARA BARRERAS AUTOMÁTICAS – LP 11-2016” - Circular Aclaratoria N°

1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.